

de personas claru
si sean comprendi
Repartimiento de Sal
Unicamente los pob
nidad para lo que
do los etancos o treis
menor para que se
menuda de ochavo
de la porcion que quie
trix= Conforme yo con
informe lo tratado a
El que procedan seg
se indica, considerand
simples vecinos alar
de que habla este ofi
ten a satisfacer el va
la sal que ameglad
de la haya señalado,
contribucion ningun
exceptado cualquiera
en favor."

Lo que inserto a
tacion a un oficio de
expira en que me in
de pago el edum. de la
tencia de esa Cilla; en
de que si no pagan
como el Contador pu
arlo, pues hasta los
pleados de N. Hacia
Infrir Repartimie

Los Pueblos: Su
go o todo, lo ha
do al Sr. Apoden
para q. me oia
estime suito.

Los p. para
para su intelo
civiles

